



## UNIDAD MÓVIL COMPACTA DE ALIMENTOS (CMFO) PROCESO DE DECISIÓN REGLAMENTARIO

### ANTECEDENTES

A partir del 1.º de enero de 2023, los cambios realizados en el Código de California para la Venta Minorista de Alimentos establecen un nuevo tipo de instalación de venta minorista de alimentos llamada "Unidad Móvil Compacta de Alimentos" (Compact Mobile Food Operation, CMFO). Las CMFO pueden ser personas, carretillas, puestos, exhibidores, vagones, etc. Las CMFO solo pueden vender alimentos preenvasados, frutas y verduras enteras sin cortar o alimentos con una preparación limitada.

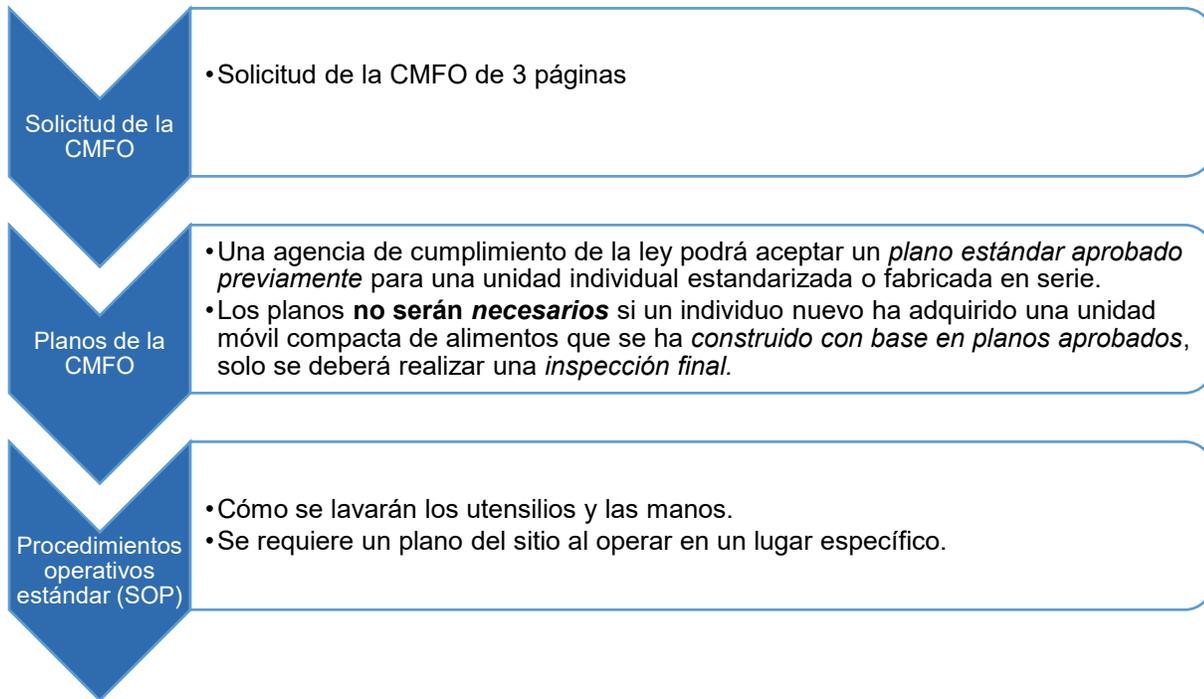
### TIPOS DE CMFO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuo</li> <li>• Carretilla</li> <li>• Puesto</li> <li>• Exhibidor</li> <li>• Vehículo impulsado a pedal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vagón</li> <li>• Vitrina</li> <li>• Estante</li> <li>• Otro transporte sin motor</li> </ul>
--	--

### PROCESO PARA OBTENER EL PERMISO

Para obtener un permiso, primero debe llenar una solicitud. Dependiendo de su unidad de alimentos, es posible que deba presentar planos de su CMFO, adjuntar procedimientos operativos para cualquier lavado de utensilios y lavado de manos, y proporcionar la ubicación de su economato. Se revisarán y evaluarán la solicitud, los planos, los procedimientos operativos y el economato. Para más información, visite nuestro sitio en web [www.smchealth.org/cmfo](http://www.smchealth.org/cmfo).

**Exenciones:** es posible que los permisos de salud, la revisión de los planos y las inspecciones de rutina no apliquen a las CMFO que tienen menos de 25 pies cuadrados de espacio de exhibición Y solo venden alimentos preenvasados que no son potencialmente peligrosos o frutas y verduras enteras y sin cortar.



#### Tipo de economatos de CMFO:

- Negocio de alimentos caseros (Cottage Food Operation, CFO)/No más de 2 CMFO (por ejemplo: máximo 2 carritos)
- Instalación de alimentos autorizada
- Estructura no conforme (será necesaria la aprobación y evaluación de esta agencia)
- Hogar privado (será necesaria la aprobación de esta agencia)

## TABLA COMPARATIVA

Tipo de CMFO	Requisito de permiso de Servicios de Salud Ambiental (EHS)	Requisito del economato	Licencia o permiso comercial del ayuntamiento local	NOTAS:
Alimentos preenvasados que no son potencialmente peligrosos > 25 pies cuadrados	Sí	Sí, CFO (máximo 2 carritos), instalación de alimentos autorizada, aprobación de domicilio particular	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	
Alimentos preenvasados* potencialmente peligrosos/carrito de tamales	Sí	Sí	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	
Preparación limitada de alimentos (mantener caliente/frío, distribuir, racionar, rebanar/picar)	Sí	Sí	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	
Preparación limitada de alimentos con carne cruda de res, aves o pescado	Sí	Sí	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	Es posible que se requiera hacer la verificación del plano de la unidad, consulte las pautas.
Alimentos preenvasados que no son potencialmente peligrosos < 25 pies cuadrados carro de fruta entera sin cortar	No	No	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o permiso de zonificación y planificación o de vendedor ambulante.	Exento en virtud del Código de California. Se enviará una notificación de referencia al ayuntamiento local.
Operador de microempresa de cocina doméstica (Microenterprise Home Kitchen Operation, MEHKO) con carrito (consulte el tipo más arriba)	Sí	Sí/solo operador de MEHKO/CMFO	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	Las comidas de las MEHKO se contarán para la CMFO además del total de la unidad.
Carrito de CFO	No	CFO	Comuníquese con el ayuntamiento para solicitar una licencia comercial o un permiso de vendedor ambulante.	El mismo operador del CFO debe operar el carrito.
Acceso a los sanitarios	Se permite la exención si la CMFO está operada por varios empleados u operadores.			
* Alimentos preenvasados se refiere a cualquier alimento procesado debidamente etiquetado, preenvasado para evitar cualquier contacto humano directo con el producto alimenticio en el momento de su distribución desde el fabricante, una instalación de alimentos u otra fuente autorizada.				

## Proceso de Permisos Locales

